

Bicicletas asegurable



Cobertura Robo y Expoliación

Queda cubierto el Robo y/o Expoliación de la bicicleta completa, del domicilio habitual y/o secundario del Asegurado, de sus garajes, almacenes, trasteros o similares o de la vivienda turística vacacional, así como fuera de los mismos.

Para la efectividad de la cobertura será condición indispensable que la bicicleta se debe de encontrar:

1. En la vivienda habitual, secundaria ó turística vacacional:

- En el interior de la vivienda, con las protecciones de seguridad de la misma operativas.
- Si la bicicleta se encuentra en una dependencia exterior, esta deberá estar cerrada y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante cadena y/o candado de seguridad homologado(*).
- Si está en un trastero comunal deberá estar cerrado y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante una cadena y/o candado de seguridad homologado(*).

2. Fuera de la vivienda habitual, secundaria ó turística vacacional:

- Cuando se encuentre en el exterior deberá estar sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante una cadena y/o candado de seguridad homologado(*).
- Cuando se encuentre aparcada junto a otras bicicletas podrán estar sujetas entre sí, mediante, como mínimo, una cadena y/o candado de seguridad especialmente diseñado para bicicletas.
- Cuando se encuentre transportada en el vehículo del Asegurado, bien en el interior o en el Porta-Bicicletas homologado estará debidamente cerrado y con las protecciones de seguridad operativas.

(*) CANDADO HOMOLOGADO:

Se considera homologado el candado de seguridad especialmente diseñado para bicicletas con como mínimo, un nivel 3 de resistencia acreditado, tales como los candados de horquilla en "U" homologados por Luma, de cadena de acero tipo **Hiplok**, de cable trenzado tipo **KryptoFlex** de la marca **Kryptonite**, o candados **Bravo** homologado por SSF y **Escudo Trigre** homologado or **Sold Secure**. Otras empresas certificadoras (a título enunciativo y no limitativo) son: **ART, VDS ó FG**.

